



**SECRETARÍA DE  
HACIENDA**



**Salvemos Juntos  
a Cartagena**

# **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL INVERSIONISTA FASE II**

**SECRETARIA DE HACIENDA  
ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA**





## SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL INVERSIONISTA FASE II

### Contenido

1. Resumen ejecutivo .....	3
2. Justificación .....	3
3. Identificación y descripción de la necesidad .....	4
4. Descripción del proyecto de intervención y del resultado esperado. ....	4
5. Propuesta de aportes por parte de la entidad territorial y por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. ....	5
6. Identificación y cargo del coordinador del proyecto en la entidad territorial.....	6
7. Cronograma.....	6
8. Sostenibilidad de la intervención .....	6



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Sistema de Información para el Inversionista fase II en la Ciudad de Cartagena constituye la segunda fase de la plataforma Sistema de Información del Inversionista que permite un escalamiento en los procesos de articulación entre los encadenamientos productivos y las necesidades de los inversionistas para un mayor desarrollo de su acción empresarial en la ciudad.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de las variables que permiten el mejoramiento de las condiciones de competitividad de una ciudad, se requiere la generación de estrategias que permitan mejorar los indicadores que hacen parte del Doing Business, de ahí la importancia de promocionar, desde el ente rector de política pública, una plataforma tecnológica que permita dar a conocer a los potenciales inversionistas nacionales e internacionales la forma de establecerse y aprovechar los beneficios y oportunidades de hacer parte del ecosistema productivo de la ciudad de Cartagena.

El impulso de la sistematización y acceso a la información de interés inversionista se convierte en un puente de conexión, en donde estos podrán consultar y buscar aliados estratégicos que le proporcionen un proceso más adecuado de todo el desarrollo de las actividades empresariales en Cartagena y el Caribe colombiano. Asimismo, se hace importante que los entes públicos, en especial los entes territoriales muestren de manera transparente y fácil los requisitos y acciones de tipo legal que deben cumplir los inversionistas para la creación de empresas o el desarrollo de proyectos de inversión del alto impacto en los territorios.

En este sentido, el Sistema de Información para el Inversionista en la ciudad de Cartagena, nace como una alternativa que da cuenta de entre otros, el paso a paso para poder llegar al establecimiento de la empresa que le permita cumplir con todos los requisitos tanto del orden nacional como el del orden territorial. La estructuración de la primera fase del Sistema de Información para el Inversionista que inició en el 2021 dejó en evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la plataforma desde la articulación con el aparato económico local mediante la ampliación de los servicios de la misma, esta vez con la adición de funciones que permitan establecer encadenamientos mediante la búsqueda y consolidación de las relaciones comerciales con proveedores locales para aquellos inversionistas que buscan el fortalecimiento de sus empresas al momento de ser constituidas, creando un efecto dinamizador de las empresas ya establecidas en la ciudad y generando mayores ingresos a los cartageneros.



### **3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Desde la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Cartagena de Indias y los aliados estratégicos que tiene la ciudad como lo son la Cámara de Comercio e Invest in Cartagena, se han venido realizando acciones que permitan incrementar el nivel de inversión en las apuestas productivas de la ciudad.

Uno de los resultados que arrojó esta dinámica fue la identificación de una problemática: la ausencia de una plataforma robusta que contenga y difunda las normas que deben cumplir los inversionistas para establecerse en la ciudad, los trámites correspondientes para la creación de las empresas, los roles que cumplen los diferentes entes públicos y privados que hacen parte del ecosistema productivo, así como también, la capacidad de proveeduría del tejido empresarial que pueda llevarlos a establecer mejores y mayores relaciones comerciales para la compra de productos o servicios al momento de necesitarlos en sus unidades productivas. La falta de acciones que permitieran un mayor flujo o acceso a la información de tipo legal, comercial y económica de la ciudad, impulsó a que en muchas ocasiones los inversionistas tuvieran que conseguir intermediarios que les muestren esas facilidades o aquella tramitología con la que pudieran determinar unos costos iniciales para el desarrollo de sus procesos de diseño, montaje y arranque de las empresas en el territorio cartagenero.

Esta carencia se ve ratificada en los requerimientos de los empresarios que han sido canalizados a través de entidades como la Promotora de Inversiones de Cartagena, donde compadecen de la falta de conocimiento y facilidad de acceso a los procesos y procedimientos a nivel de las secretarías y/o entes gubernamentales o distritales, para suplir los requerimientos legales de funcionamiento de una empresa industrial, agroindustrial y/o comercial, así como los pasos a seguir para la apertura de las empresas.

Es por eso que de crear un sistema de información robusto que permita mostrarse a todo empresario del orden nacional internacional se convierte en una herramienta para la toma de decisiones al momento de hacer sus inversiones y sus proyectos en Cartagena.

### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y DEL RESULTADO ESPERADO.**

La primera parte de este proyecto se ha estado estructurando por parte de la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias durante el 2021 y se ha encaminado a desarrollar de forma digital el proceso interno para el establecimiento del sistema de información a los inversionistas y/o emprendedores que deseen conocer los pasos y procesos que deben hacer, cumplir en cada actividad, para la disminución de acciones presencial y/o posteriores trámites físicos ante entidades que generan la expedición de los permisos. La ampliación



del proyecto por el cual se está participando de la convocatoria contendrá las siguientes funcionalidades:

- La implementación de acciones digitales para la asesoría y guía personalizada o presencial para los inversionistas, así como, el registro de las necesidades para establecimiento de socios o proveedores que conlleve a el fortalecimiento del tejido empresarial.
- Registro estadístico y georreferenciado de posible uso de los sitios para establecerse.
- Montaje de las acciones de acompañamiento virtual y Seguimiento al inversionista (Chat Bots, u otro)
- Registro de necesidades de los inversionistas, para el establecimiento de proveedores o socios con relación a la plataforma de Clúster Cartagena de la Alcaldía.

Esta plataforma permitirá además registrar en tiempo real a los potenciales inversionistas y tipos de proyectos que se puedan desarrollar en la ciudad de Cartagena.

## 5. PROPUESTA DE APORTES POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y POR PARTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Objetivo	Plataforma Sistema de Información al Inversionista fase II	
Producto	Implementar la fase II de la Plataforma Sistema de Información al Inversionista	
Entidades	Actividad	Valor total por actividad
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Diseño, desarrollo e implementación en el servidor de la alcaldía.	\$ 70.000.000,00
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	Sostenibilidad de la plataforma para el desarrollo de seguimientos, complementos y mejoras, acompañamiento a sistemas y administrativo del contenido.	\$ 30.000.000,00
<b>Costos directos del producto</b>		<b>\$ 100.000.000,00</b>



## 6. IDENTIFICACIÓN Y CARGO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL.

La coordinación del proyecto estará a cargo de Sindy Reales Flórez, coordinadora de la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda Distrital desde 2016, su cargo es asesor código 105 grado 47. Es politóloga, Especialista en gerencia de proyectos de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Trabajó como consultora de proyectos de SGR en Gobernación de Bolívar, coordinadora de proyectos de gestión comunitaria en Fundación Mamonal, jefe de la Oficina de Planeación de ICULTUR, directora de proyectos de la Gobernación de Bolívar en 2015 y además es docente de pregrado y postgrado.

## 7. CRONOGRAMA

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Organización de las acciones a intervenir	■					
Levantamiento de información		■				
Co creación de resultados estadísticos esperados			■			
Desarrollo de espacios para inversionistas			■	■		
Prueba Inicial					■	
Capacitación al área de sistemas y montaje definitivo						■
Acompañamiento a lanzamiento de mejoras						■

## 8. SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El establecimiento y puesta en marcha del Sistema de Información del Inversionista hace parte de una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital **“Salvemos juntos a Cartagena 2020-2023”** dentro del programa **Cartagena, destino de Inversión**. Este programa fue propuesto para jalonar recursos hacia el aparato productivo, implementar acciones que generan empleos locales y simplifiquen el acceso a la institucionalidad. Dada la importancia de la permanencia del Sistema para la economía local, la Alcaldía de Cartagena se compromete a darle continuidad al uso de la plataforma



mediante la capacitación al personal de la Unidad de Desarrollo Económico y de la Oficina Asesora Informática de la Secretaría de Hacienda en el manejo de esta. Adicionalmente, se hará un estudio de eficiencia de la implementación del Sistema 1 año después de su funcionamiento, estudio que será pieza esencial para la toma de decisiones de política pública en temas de inversión nacional y extranjera en la ciudad.